

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 8069** *Resolución de 9 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1685	dólares USA.
1 euro =	185,70	yenes japoneses.
1 euro =	24,401	coronas checas.
1 euro =	7,4728	coronas danesas.
1 euro =	0,87053	libras esterlinas.
1 euro =	377,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2558	zlotys polacos.
1 euro =	5,0932	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8765	coronas suecas.
1 euro =	0,9240	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,1265	coronas noruegas.
1 euro =	52,1047	liras turcas.
1 euro =	1,6593	dólares australianos.
1 euro =	5,9584	reales brasileños.
1 euro =	1,6175	dólares canadienses.
1 euro =	7,9863	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1551	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19978,14	rupias indonesias.
1 euro =	3,6029	shekel israelí.
1 euro =	108,2738	rupias indias.
1 euro =	1728,78	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3739	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6541	ringgits malasios.
1 euro =	2,0019	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,883	pesos filipinos.
1 euro =	1,4891	dólares de Singapur.

1 euro =	37,503	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2009	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.